

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

# Voz, pulsión y fantasma.

Igartúa, Lucas.

Cita:

Igartúa, Lucas (2021). *Voz, pulsión y fantasma*. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/495>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/hdN>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# VOZ, PULSIÓN Y FANTASMA

Igartúa, Lucas

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

## RESUMEN

El presente trabajo se enmarca en el proyecto de investigación UBACyT 2018-2021: "Génesis, delimitación y transformaciones del concepto de goce en la obra de J. Lacan", dirigido por Pablo D. Muñoz. El objetivo será abordar la función del objeto voz en su articulación con el deseo y el goce en el fantasma neurótico, principalmente a partir de los distintos tiempos gramaticales de la pulsión invocante.

### Palabras clave

Voz - Pulsión - Deseo - Goce

## ABSTRACT

VOICE, DRIVE AND PHANTASY

This work is part of the UBACyT 2018-2021 research project: "Genesis, delimitation and transformations of the concept of enjoyment (jouissance) along the work of J. Lacan", directed by Pablo D. Muñoz. The aim will be to address the function of the voice object in its articulation with desire and enjoyment (jouissance) in the neurotic phantasy, mainly from the different grammatical tenses of the invoking drive.

### Keywords

Voice - Drive - Desire - Enjoyment

## Introducción: la voz como objeto a.

En el seminario sobre la angustia, de 1962-63, la voz alcanza el estatuto de objeto a. Extraña y ajena a la sustancia sonora, la voz de la que hablamos no se confunde con la materialidad sonora que la enmascara. Por el contrario, podemos decir que la materialidad fonemática constituye uno de los obstáculos principales a la hora de cernir su lugar y función. Se tratará entonces de una voz áfona, inaudible y éxtima. Si bien pueden ubicarse distintos antecedentes, es en este mismo seminario donde Lacan introduce la noción de objeto a que, sin confundirse con ningún objeto empírico, se establece como resto de la constitución del sujeto en el campo del Otro. Se trata entonces de un objeto inobjetivable, vaciado de toda sustancia, alrededor del cual se estructura el deseo del ser hablante. De allí entonces que la función de la voz interesa primordialmente al "sujeto en vías de constitución" (Lacan, 1962-63; p. 296).

Ahora bien, tal como destaca Lacan en la clase del 5 de junio de 1963, no por ajena a la sustancia sonora, la voz deja de resonar: "Si la voz, en el sentido en que nosotros la entendemos, tiene importancia, es porque no resuena en ningún vacío espacial (...)

resuena en un vacío que es el vacío del Otro en cuanto tal, el ex nihilo propiamente dicho (...) Corresponde a la estructura del Otro constituir cierto vacío, el vacío de su falta de garantía" (p. 298)

La voz resuena entonces, en un vacío que es el vacío del Otro. Se trata de un vacío que, según trabajaba Bernard Baas en "Lacan, la voz y el tiempo" (2012), no es óntico -no se trata de un espacio no ocupado- sino ontológico -que no es nada, o mejor, es nada-, y que se constituye en tanto condición de posibilidad de lo que puede advenir, vacío que precede lógicamente a todo decir. Es entonces en el vacío del Otro, vacío de su falta de garantía, donde la voz ha de resonar como distinta de las sonoridades (Lacan, 1962-63). En este sentido, la voz como "alteridad de lo que se dice" (Ibid p. 298), sin reducirse al sonido, se articula más con la enunciación que con el enunciado. De allí que para Baas, el objeto voz puede definirse como una "pura resonancia", o "pura enunciación sin enunciado" (p. 53). Exceso producto del significante del cual sin embargo el significante no puede dar cuenta, la voz resta a la significación a la vez que la sostiene, asegurando con su resonancia la continuidad del flujo enunciativo.

Ahora bien, decir que "la voz resuena en el vacío del Otro", sitúa respecto del objeto voz una serie de funciones que están lejos de ser evidentes. En este sentido, en este trabajo nos interesa interrogar esta afirmación con el objetivo de poder desplegar algunas de sus posibles articulaciones, principalmente a partir de situar el lugar de la voz en el advenimiento del sujeto.

Es en este punto, que podemos decir en primer lugar que, incluida dentro de la serie de objetos a -innovación propiamente lacaniana-, la voz será definida como el objeto que concierne al deseo del Otro. Algo que, por otra parte, será sostenido por Lacan a lo largo de su enseñanza: "por lo que respecta a la voz, en todo caso, el objeto a está implicado de forma directa e inmediatamente a nivel del deseo" (...) "Si el deseo del sujeto se funda en el deseo del Otro, este deseo como tal se manifiesta a nivel de la voz" (Lacan, 1965-66).

En segundo término, debemos situar que la voz hace su entrada en los seminarios de Lacan ligada al superyó. Más precisamente, el superyó como voz se establece, en el seminario sobre la angustia pero también en otros, como un imperativo de goce: "Nada obliga a nadie a gozar, salvo el superyó. El superyó es imperativo de goce: ¡Goza!" (Lacan, 1972-73 p.11). Orden respecto de la cual Lacan sitúa, -sirviéndose del equívoco en francés entre Jouis (goza) y j'ouis (oigo)- que no podemos responder más que Oigo! (j'ouis): "aun si la ley ordenase: Goza, el sujeto sólo podría contestar con un: Oigo, donde el goce ya no estaría sino sobreentendido" (1966 p. 781) Aquí, la voz partici-

pa del equívoco, el malentendido - sobreentendido que hace al estatuto mismo del goce, *interdicto* por estructura, a la vez que *entre-dicho*. Por otra parte, en cuanto al superyó, en la escena fantasmática de la neurosis se establece un sujeto que *se hace* objeto del Otro, posición sacrificial -donde el goce no es sino intento de recuperación del goce perdido- destinada al sostenimiento de la completud del Otro.

De esta manera, articulada a las funciones del causa de deseo y plus de goce propias del objeto a, la voz opera en un punto de gozne tanto en su dimensión de objeto del deseo, como de objeto del goce. Sin caer en la tan mentada oposición entre deseo y goce, que más bien a nuestro juicio convendría no postular de manera absoluta, postulamos que en tanto el deseo y el goce son nociones que implican la puesta en juego de la relación del sujeto al Otro, se establece una topología que permite ubicar la relación entre el objeto voz y la falta del Otro, tanto en el campo del deseo, en el advenimiento del sujeto, como en la incidencia del superyó en el fantasma neurótico. De forma anticipada mencionamos que es respecto de estas diferencias que leeremos la alusión de Lacan: “La voz en cuestión es la voz en tanto que imperativa, en tanto que reclama obediencia o convicción. Se sitúa, no respecto de la música, sino respecto de la palabra” (1962-63 p. 298).

Con el objetivo de precisar tales dimensiones, nos proponemos abordar la función del objeto voz en su articulación con el deseo y el goce, para cernir principalmente la dimensión invocante presente en el fantasma neurótico, a partir de los distintos tiempos gramaticales de la pulsión. Para ello será necesario, previamente, dar un breve recorrido por las nociones del masoquismo y la pulsión.

### **Sobre la pulsión y el masoquismo:**

De forma preliminar debemos decir que dar cuenta de manera exhaustiva tanto del masoquismo como de la pulsión excede el alcance del presente trabajo. Cada uno de estos conceptos posee su propia historia en el psicoanálisis, tanto en Freud como en Lacan, a la vez que cada uno de ellos implica diversas dimensiones, admite varias articulaciones y posee diferentes momentos de desarrollo conceptual.

En este sentido, considerando también que ambos términos poseen una fuerte pregnancia imaginaria -que en ocasiones puede derivar en desvíos de lectura o cierta desorientación conceptual-, nos limitaremos a un objetivo un tanto más modesto: precisar bajo qué coordenadas nos serviremos de tales nociones, enfatizando ante todo, la operación dada por Lacan al llevar tales conceptos a la dimensión significativa.

En primer lugar, comencemos por decir que al hablar del masoquismo no nos referiremos a ninguna conducta sexual que busque placer en el dolor, a ningún tipo de inclinación o complacencia al sufrimiento, ni tampoco a una posición dentro de la estructura perversa, sino más bien a la elaboración estructural de la constitución del sujeto en el campo del Otro: a saber, no

es sino como objeto que el sujeto adviene a la estructura de lo simbólico. Se tratará entonces, ante todo, de la acentuación estructural del sujeto como objeto en el masoquismo.

En su libro “Escribir el masoquismo” Sara Vassallo (2008) propone que la tesis de Lacan sobre el masoquismo primordial, elaborada a partir del masoquismo primario en Freud, converge, bajo una serie de deslices y metáforas, con la elaboración estructural de la relación del sujeto al Otro. Así, la autora menciona que “Algo del masoquismo primordial proporciona una verdad de estructura que, más allá del plano del síntoma, conlleva, en la acentuación de la posición de objeto-resto por ejemplo, o en la lógica del plus de gozar, consecuencias radicales en la estructura del sujeto” (p. 9). La verdad de estructura a la que alude Vassallo implica un punto en el que el masoquismo no se reduce al campo de las perversiones: la elaboración lacaniana de un sujeto desprovisto de un objeto acarrea, paradójicamente, su transformación en objeto del Otro.

En tanto se trata en el masoquismo del énfasis estructural en la posición del objeto, y donde lo que aproxima la idea de “masoquismo” es el carácter de “excluído” o de “rechazado” de un sujeto del discurso del Otro, Vassallo precisa una articulación entre dos instancias que no debemos confundir: si, en un primer término, el masoquismo primario implica la elaboración de la constitución del sujeto como objeto-resto del Otro como condición de estructura, en un segundo tiempo el masoquismo fantasmático -o mejor, la esencia masoquista del fantasma- sitúa un sujeto que intenta encarnar ese resto como “nada” o “desecho”, un sujeto que, ofreciéndose en sacrificio, *se hace* objeto en su intento por dar consistencia al goce del Otro. Cabe destacar que, entonces, el masoquismo primordial será condición de posibilidad del masoquismo fantasmático. Ahora bien, entre uno y otro cabe una aclaración: no hay continuidad entre ambos, “entre lo irrepresentable (el “no-ser”) y algo representable (la “nada” en el sentido de desecho despreciable) (...) un corte separa ambos registros. Sin embargo, sólo a partir del fantasma se puede representar o nombrar el “no-ser” de la negación primordial o surgimiento de lo simbólico” (2008 p. 26). De este modo, lejos de reducirse a una conducta ligada al campo de la sexualidad, el masoquismo designa una posición como objeto respecto del Otro donde, en todo caso, el goce -que no ha de confundirse con ninguna esencia ni satisfacción- se pondrá en juego en el campo fantasmático como un intento de recuperación del goce perdido.

De manera similar, pretendemos destacar algunos aspectos importantes de la operación de lectura realizada por Lacan sobre la pulsión. Si bien es cierto que Freud propone la pulsión al modo de una convención, un postulado a partir del cual interrogar lo hechos y fundar la teoría, las referencias biológicas y fisiológicas con las que elabora la *Trieb* se prestan a ciertas confusiones. Un desvío semejante aparece cuando se emparenta a la pulsión con una suerte de energética, o se la ubica como proveniente del interior del cuerpo biológico, ligándola más bien

al instinto y al organismo. En este aspecto, la lectura de Lacan no deja dudas: la pulsión no tiene nada que ver con el instinto. La escritura de su matema como ( $\$?D$ ) -que implica la relación del sujeto dividido con los significantes de la demanda- y su ubicación en el piso superior del grafo del deseo, sitúan a la pulsión como el tesoro del significante pero en la diacronía, en un lugar homólogo al (A) del piso inferior. En un artículo en el que trabaja las nociones de goce y pulsión en Lacan, Pablo Muñoz (2018) afirma la importancia de esto último para entender la elaboración lacaniana de la pulsión: en tanto “el circuito pulsional se despliega en el campo del Otro y no en el interior del cuerpo (...) la pulsión no proviene del interior del cuerpo, mucho menos del goce” (2018 p. 20).

En la lectura que realiza de “Pulsiones y destinos de pulsión” (1915) en el Seminario de 1964, Lacan propone el “desmontaje de la pulsión”, donde la define como un montaje de elementos -a saber, la fuente, el fin, el empuje y el objeto- absolutamente heterogéneos. De allí, la famosa alusión al collage surrealista. Dentro del desarrollo que Lacan le dedica a la pulsión en este seminario, nos detendremos en un punto de suma importancia para nuestro recorrido: la acentuación de la referencia gramatical de Freud respecto a la pulsión sadomasoquista, en su trabajo sobre los destinos pulsionales de la transformación en lo contrario y la orientación contra la propia persona. La referencia gramatical, que Lacan extiende al circuito de todas las pulsiones, permitía aislar tres tiempos: “pegar, pegarse, ser pegado”, acordes a una voz activa, una media y una pasiva, donde cabe decir que es en el tercer momento donde, para Freud, la pulsión deviene “psíquica”, articulándose con la fantasía. Volveremos sobre la cuestión de la gramática pulsional respecto a la pulsión invocante, pero antes enfatizamos que Lacan introduce en el tercer tiempo de la gramática una cuestión crucial: se trata del “hacerse” ver, oír, chupar, cagar: “La actividad de la pulsión se concentra en ese hacerse, y podríamos quizá lograr ciertos esclarecimientos si lo referimos al campo de las demás pulsiones” (Lacan, 1964 p. 202). Así, el acento puesto en el *hacerse* -en lugar del ser visto, oído, etc- por un lado conserva y enfatiza la dimensión activa de la pulsión, y por otro lado establece una relación al Otro, introduce la dimensión del Otro. En tanto el “hacerse” hace al tercer tiempo del recorrido de la pulsión, en su artículo “El fantasma y lo invocante”, Marchilli (1985) afirma que no hay posición del sujeto ante el deseo del Otro sino hasta ese tercer tiempo. Si los dos primeros tiempos de la pulsión son autoeróticos, el tercero, en que la pulsión ha devenido “psíquica”, implica la aparición de un nuevo sujeto: “Freud, al decir que la pulsión autoerótica deviene psíquica al ser interpretada como fantasía, llama “psíquico” a aquello en lo cual un sujeto está implicado” (p. 21). De modo que es en este tercer tiempo de la pulsión donde, articulada ahora en el fantasma, se sitúa la implicación de la posición de un sujeto respecto al deseo del Otro y donde, a su vez, se establece lo que hemos ubicado como la esencia del masoquismo fantasmático.

### La pulsión invocante:

Para abordar la pulsión invocante, nos serviremos de la elaboración de David Kreszes presente en su libro “Fantasía, metapsicología y clínica” (2011), texto donde se propone desarrollar la manera en que la ley se inscribe en la realidad psíquica. Una de las apuestas de Kreszes en su libro es ubicar cómo la inscripción de la ley en el campo de la fantasía no se realiza sin una toma de posición del sujeto. Será precisamente esta toma de posición -la cual se sostiene de los distintos aspectos estructurales de la ley- la que hace a la diferencia entre neurosis y perversión. Para el autor, en la fantasía se sitúa un movimiento complejo de afirmación y de rechazo de la ley que hace a su estructura paradójica. En otras palabras, en la ficción que comporta la fantasía se escenifica tanto la abolición subjetiva -pendiente del objeto- como el sostenimiento del sujeto del deseo. De allí que sostiene que “es por la pendiente del objeto, del masoquismo primordial, que el deseo y la ley se sostienen” (p. 78). La fantasía será entonces, el lugar donde se escenifica tanto la introducción de la ley que prohíbe el goce -siempre incestuoso- como el goce del límite que la misma comporta. En lo que hace a la pulsión invocante, Kreszes retoma el circuito pulsional a partir de la vuelta contra sí mismo como destino de la pulsión, según el esquema planteado por Freud para la pulsión sadomasoquista. De modo que sus tres tiempos quedarían ubicados en la serie: *oír, oírse, ser oído* -o con Lacan- *hacerse oír*. En tanto se propone articular la dimensión invocante de la ley en relación con el recorrido pulsional, sirviéndose de la definición que Lacan da de la pulsión en el seminario de 1975-76: “que las pulsiones son el eco en el cuerpo del hecho de que hay un decir” (p.18), para Kreszes implicará un decir como “ius dire”, “decir la ley”. Su apuesta será entonces conjugar la pulsión en tanto eco en el cuerpo de la puesta en juego de la enunciación legal.

Volviendo a los tres tiempos mencionados, debemos situar que en los dos primeros -el infinitivo oír, y el infinitivo reflexivo oírse- no podemos hablar estrictamente de sujeto, ambos pertenecen al campo del autoerotismo, tiempos lógicos no traducibles en ninguna fenomenología. En el primer tiempo, “oír” se establece sin nadie que oiga, no hay aún sujeto ni objeto. Se trata, en todo caso, del encuentro del viviente con la ley, del viviente tomado por la ley pero no hay todavía sujeto, “no hay todavía quien oiga la voz de la ley, la voz imperativa del padre” (2011 p. 94). En el segundo tiempo, el infinitivo reflexivo “oírse” ya nos anticipa, para Kreszes, del movimiento pulsional: en el pasaje del oír al oírse se produce un recorrido alrededor del objeto que habrá de constituirse como perdido. Ahora bien, si el movimiento, la orientación contra la propia persona anticipa una salida del goce, marca el camino de la prescripción del ser a la cita performativa del sujeto, no hay -tampoco en el oírse- alguien que oiga: “es *el ello el que se oye* (...) La pulsión todavía no ha devenido psíquica en estos dos primeros tiempos autoeróticos” (p. 94). Se tratará entonces del imperativo en tanto impersonal, ausente de llamado.

Es entonces en el tercer tiempo del recorrido pulsional, “hacerse oír”, donde Kreszes ubica el advenimiento tanto del sujeto como del Otro, tiempo del llamado al sujeto y de su respuesta. En este sentido, “la fantasía emerge como interpretación al deseo del Otro” (p. 96). Es en este “hacerse oír” donde ubica la articulación entre el imperativo propio de la ley, y el llamado performativo que hace al surgimiento del sujeto. De allí que para Kreszes, sólo a partir de este tercer tiempo, la ley alcance el estatuto de mandato: “el imperativo impersonal se torsiona en mandato (...) propongo llamar “mandato” al verdadero estatuto de la ley: una ley es ley cuando comporta esta articulación siempre precaria entre imperativo y llamado” (p. 95). En este punto, Kreszes ubica una diferencia entre el tercer tiempo de la pulsión masoquista y de la pulsión invocante que será de vital importancia para nuestro desarrollo: si en la fantasía masoquista el sujeto se hace objeto como respuesta al deseo del Otro, en el “hacerse oír” de la pulsión invocante “nada se escucha -o mejor, se escucha nada- de la pendiente del objeto: el sujeto toma la palabra” (p. 96). Si el desplazamiento operado en Lacan del “ser pegado” al “hacerse pegar” enfatiza que el lugar de objeto ocupado por el sujeto en la fantasía no es sino una posición -el sujeto no es pegado sino que se hace pegar-, el tercer tiempo de la pulsión invocante, bajo la misma forma verbal, introduce paradójicamente la dimensión del sujeto; “en el hacer oír resuena y amplifica el silencio aléxico surgido de la extraída y perdida voz del Otro” (2011 p. 97).

Cabe destacar que este énfasis en la pulsión invocante no se traduce en una suerte de privilegio respecto de otras, donde se ubicarían las pulsiones en una suerte de “catálogo”, sino de situar lo que podríamos denominar el estatuto invocante de toda pulsión. Ahora bien, sin embargo, la neurosis nos enseña del movimiento, de la torsión renegatoria de este “hacerse oír”. Intentando desconocer la interpelación propia del llamado que lo convoca, el neurótico, dice Kreszes, toma la palabra para devolvérsela al Otro, “transforma ese hacerse oír en una obediencia a la palabra del Otro (...) el mandamiento es leído como obediencia” (p. 97). La raíz etimológica del término obediencia, muchas veces comentada, no deja por esto de ser precisa: oboedire, obedecer - ob-audire, prestar oídos. Algo que, por otra parte, no escapó a Lacan ya en su seminario sobre las psicosis: “escuchar palabras, acordarle su escucha, es ser ya más o menos obediente. Obedecer no es otra cosa que tomar la delantera en una audición” (2015 p. 198)

Aquí resulta interesante jugar con la ambigüedad del genitivo “del”, tanto en su declinación subjetiva como objetiva, respecto de la frase: “la invocación *del* Otro”. Si en la dimensión subjetiva ubicamos la invocación performativa al sujeto, su llamado a tomar la palabra, por el contrario, en la apuesta propiamente neurótica se trataría de invocar -¿al modo de súplica, rezo o conjuro?- un Otro garante, absoluto, al precio de hacerse objeto de sacrificio y sometimiento en el intento de sostener su consistencia.

En este sentido, la escena superyoica pretende, tal como sitúa Bernad Nominé (2008) reestablecer la integridad del Otro, completándolo con la voz. Punto que no deja ser paradójico ya que, la voz como objeto a, subraya precisamente su falta de garantías. La incidencia del superyó da cuenta entonces, de la estructura del fantasma neurótico, donde su estrategia conduce al sujeto a hacerse objeto del Otro -como recuperación de goce- a la vez que el Otro deviene anónimo, encarnando los golpes del destino y las exigencias del ideal. Asimismo, intenta desconocer la dimensión de acto propio de la enunciación de la ley, que “transformada en anónima y constatativa, se vuelve ininterrogable” (p.97).

Retomando la cuestión del advenimiento del sujeto, tal como Lacan la trabaja en su seminario sobre las psicosis respecto al “Tu eres el que me seguirás”, Kreszes sitúa que de la emergencia del sujeto que surge de dicha interpelación, la fantasía neurótica comporta un doble movimiento en su interpretación: en primer lugar, “suprime las comillas”, como intento de borrado de las marcas del acto enunciativo, cuyo efecto será el hacer que la interpelación “parezca una sentencia del destino, una frase constatativa del orden de la realidad (...) En lugar de invocar algo del sujeto, dice algo del sujeto” (2011 p.98). En segundo lugar, se produce una transformación del “seguirás” en “seguirá”, donde se diluye la dimensión invocante deviniendo orden certera del destino, y donde el sujeto se identifica al objeto supuesto del deseo del Otro.

De este recorrido se desprende que, para Kreszes, el neurótico, en la fantasía, intenta ubicarse como hermeneuta, obediente traductor del Otro, más que como lector o interpretante. Cabe decir que se trata de lo que denomina “efecto paradójico de la iniciativa del sujeto en la fantasía” (p. 97), donde la anonimización del Otro y la impersonalización del sujeto se figuran como respuestas posibles sostenidas en la estructura misma de la constitución del sujeto en el campo del Otro. En otras palabras, “hay sujeto, y esta es su manera renegatoria de situarse (...) Ésta será la posición del sujeto en la fantasía: hacerse objeto de la acción del Otro, apoyado en el recuerdo imposible de lo que está presente en la estructura como posibilidad, el masoquismo primario, esto es, el hecho de haber surgido a la existencia como objeto caído del Otro” (p. 98). En este punto, podemos afirmar -continuando las conclusiones del autor citado- en base a lo elaborado respecto de la pulsión invocante, que es el recorrido pulsional aquello que permite inscribir, articulándolos, los dos planos heterogéneos de la ley: el del imperativo y el del llamado.

### Conclusiones:

De lo desarrollado hasta aquí podemos extraer las siguientes conclusiones: en primer lugar, hemos situado al objeto voz como objeto que concierne principalmente al deseo del Otro, a la vez que se presenta articulado al superyó en tanto imperativo de goce. Dado que la voz es el objeto a partir del cual se establece el recorrido de la pulsión invocante, en este trabajo nos



proposimos interrogar el estatuto de lo invocante en el fantasma neurótico. En segundo lugar, habiendo ligado la noción de masoquismo a la condición de objeto resto con la que el sujeto se constituye en el Otro, diferenciamos entre el masoquismo primario como condición de posibilidad de la estructura, y el estatuto masoquista del fantasma, donde el sujeto asume la pendiente del objeto, entregándose en sacrificio al sostenimiento de la integridad del Otro. Aquí, todo goce se establece como intento de recuperación del goce perdido por estructura. Por otra parte, a partir de acentuar la dimensión gramatical de la pulsión, encontramos que el acento en el “hacerse” propuesto por Lacan en 1964 destaca la actividad pulsional, a la vez que introduce la dimensión del Otro, señalando que es recién en este tercer tiempo que el sujeto toma posición frente al deseo del Otro. En tercera instancia, luego de ubicar al fantasma como el campo donde ha de inscribirse la ley -inscripción que no es sin una posición del sujeto-, situamos que si en el “hacerse” propio del tercer tiempo de la gramática pulsional el sujeto *se hace* objeto del Otro, el tercer tiempo de la pulsión invocante, en cambio, bajo la misma modalidad verbal, instala paradójicamente el advenimiento del sujeto: en el “hacerse oír” es el sujeto quien toma la palabra. A partir de esto, concluimos que es el recorrido pulsional aquello que permite inscribir y articular tanto el plano imperativo de la ley, como el llamado performativo al sujeto. De esto se desprende también que el carácter de invocación al surgimiento del sujeto concierne a toda pulsión, y no sólo a la denominada “invocante”. Por último, en tanto en el tiempo del “hacerse oír” advienen el sujeto y el Otro, la fantasía emerge como interpretación al deseo del Otro. En este aspecto, encontramos en la escena superyoica de la neurosis, una posición renegatoria y paradójica: el neurótico asume la palabra para devolvérsela al Otro, asumiendo la pendiente de objeto apelando a una obediencia respecto de un Otro al que, al que al otorgarle la voz, se lo intenta reintegrar (Kreszes, 2011).

## BIBLIOGRAFÍA

- Baas, B. (2012) Lacan, la voz, el tiempo. Buenos Aires: Letra Viva.
- Freud, S. (1915/2013) Pulsiones y destinos de pulsión. Buenos Aires: Amorrortu.
- Haimovich, E., Kreszes, D. et al (2011) Fantasía. Metapsicología y clínica. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Lacan, J. (1955-56/2015) Seminario 3: Las Psicosis. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1962-63/2013) Seminario 10: La angustia. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1965-66) El objeto del psicoanálisis. Inédito. Versión utilizada: <https://www.psicoanalisis.org/lacan/seminario13.htm>
- Lacan, J. (1966/2011) Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano en Escritos 2. México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1964/2015) Seminario 11: Los cuatro conceptos Fundamentales del Psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1972-73/2018) Seminario 20: Aun. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1975-76/2006) Seminario 23: El sinthome. Buenos Aires: Paidós.
- Marchili, A. (1985) El fantasma y lo invocante. Conjetural revista de psicoanalítica. Volumen 9. Buenos Aires.
- Muñoz, P. (2018) Goce y Pulsión. En Revista Universitaria de Psicoanálisis. Buenos Aires: UBA.
- Nominé, B (2008) La cuestión de la voz. En Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios en Psicoanálisis y Cultura, Revista de Psicoanálisis.
- Vassallo, S. (2008) Escribir el masoquismo. Buenos Aires: Paidós.